

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 10 AGO. 2026

VISTO: que el señor Ministro de Turismo, Ing. Pablo Menoni, estará ausente del país a partir del día 14 de setiembre 2026;

RESULTANDO: I) que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, con el fin de asistir a la feria de Seatrade Med 2026, en la ciudad de Las Palmas, Gran Canaria, Reino de España;

II) que la señora Subsecretaria de dicha Cartera, Mag. Ana Claudia Caram, se encontrará en misión oficial;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

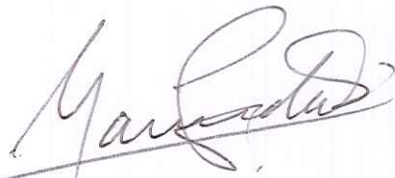
RESUELVE:

1°.- Desígnese Ministro interino de Turismo, a partir del día 14 de setiembre de 2026 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Ministro de Educación y Cultura, Prof. José Carlos Mahía.

2°.- Comuníquese, etc.

2026-2-1-0001167

SL.-



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA